



LICITACIÓN PÚBLICA Nº1 / 2021

Proyecto para sede del Juzgado penal de la Ciudad de Fray Bentos

CONSULTAS REALIZADAS desde del día 25/02/2021 al 26/02/2021

Respuestas Nº6

Se contestan 2 preguntas que habían quedado pendientes de fecha 09/02/2021 al día 17/02/2021 del rubro eléctrica y datos:

Aclaración: Se agregan 2 lámina de ALBAÑILERÍA en *.pdf donde se detallan los cambios de nivel ocurridos al constatarse la diferencia de nivel en el terreno baldío.

PREGUNTAS ASOCIADAS AL RUBRO ALBAÑILERÍA:

PREGUNTA 1:

Respecto a PISOS VINILICOS, nos informan que el piso vinílico solicitado en Memoria, se encuentra discontinuado. El mismo se solicitaba, fuera de 8mm de espesor, Capa de uso de 0,7. Un comentario anexo a este punto es que, NOS COMENTAN QUE NO ES RECOMENDADO PARA PISOS SPC, QUE SEAN TAN GRUESOS (8mm). ¿Es posible cotizar una variante de piso vinílico que, cumpliendo con la exigencia de alto tránsito, modifique los valores indicados? Es decir, espesor y capa de uso.

R: Se puede cotizar variantes que cumpla con las mínimas condiciones:

- espesor mínimo 5mm
- capa de uso de 0.5mM
- alto tránsito.
- Puede ser sistema CLICK, lo sugerido por los proveedores en plaza es que aparte de ser click, se pegue.

(En plaza existe el piso vinílico de espesor 8mm y capa de uso 0,5 sistema click)

En el rubrado ítem 7.2 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO VINÍLICO DE ALTO TRÁNSITO, en la columna de observaciones, se deberá especificar espesor, capa de uso y sistema cotizado.

En obra, se deberá presentará ficha técnica y muestras de los materiales propuestos, para ser evaluados por la Dirección de Obra.

PREGUNTA 2:

Se solicita masa de preparación previo a la colocación del Piso Vinílico.

Un comentario de nuestros proveedores es que, la colocación de Pisos Vinílicos SPC, puede hacerse sobre CONTRAPISO liso y nivelado.

¿La masa de preparación se puede cotizar como una opción, en caso de ser necesario al momento de colocar los pisos?

R: La masa de preparación deberá ser cotizada tal como lo solicita la Memoria y será evaluado si se ejecuta o no en la obra.

PREGUNTA 3:

Se solicitan zócalos de 7 cm, y las posibilidades en plaza de uno de nuestros proveedores, es de 8cm.

¿Es posible cotizar esta variante?

R: Si, es posible. En el rubrado ítem 8 ZÓCALOS, en la columna de observaciones se deberá especificar lo cotizado.



PREGUNTAS ASOCIADAS AL RUBRO ELECTRICA Y DATOS:

PREGUNTA 1:

En la memoria de eléctrica, en el punto 9 - Sistema de cableado estructurado (pág. 10), se indica dentro del alcance, el cableado con cable UTP y suministro de plaqueta simple para la conexión de cámaras... sistema PoE (no queda claro si se debe suministrar los conectores de CCTV).

En el punto 10 - Otros sistemas de baja tensión (misma página), se indica que para CCTV, "sólo se deberán realizar las canalizaciones indicadas"

Se quiere saber si se debe ejecutar el cableado y las instalaciones de plaquetas y conectores de CCTV, como lo indica punto 9, o sólo se deben ejecutar las canalizaciones dejando una caja Honda con Plaqueta de 1 módulo, a la espera de subcontrato de CCTV.

R: Se debe realizar el tendido del cable UTP desde el rack hasta las posiciones indicadas como CCTV, en las mismas se dejará un toma RJ45 en caja de embutir o en la terminación correspondiente al tipo de canalización que llega. El suministro, montaje y conexión de las cámaras será objeto de otro contrato. En el rack se deberán agrupar en forma segregada las llegadas de los cables de las cámaras.

PREGUNTA 2:

En la memoria DIVIN-PLI-Memoria descriptiva - v01.14 ULTIMA VERSION 2018, en la página 9 se indica:

En el punto A: "La línea de alimentación eléctrica para el o los tableros eléctricos de la Red de Informática (PCs, impresoras, hubs) deberá ser tomada agregando una llave con las dimensiones adecuadas en el Tablero de Distribución Eléctrica del edificio o desde el Tablero de Distribución Eléctrica del piso, según corresponda."

En el punto C: "En una ubicación a determinar oportunamente, se instalará un nuevo tablero (Tablero de Electricidad Informática) que centralizará las llaves correspondientes a la nueva instalación con capacidad..."

En la memoria "ELÉCTRICA_Memoria Eléctrica Fray Bentos v2": Estos dos puntos no se ven reflejados en el proyecto de distribución eléctrica de ésta memoria, ya que en las planillas de los tableros figura la alimentación de los puestos de trabajo, o sea que en el proyecto de distribución eléctrica no se instalan los tableros que se piden en los puntos A y C.

Se solicita aclarar qué criterio se debe tomar.

R: Los puntos A y C de la memoria DIVIN-PLI-Memoria Descriptiva – v01.14 no aplican a este proyecto, ya que se trata de soluciones para locales en los que no se interviene en el resto de las instalaciones eléctricas.

En este caso, al realizarse un proyecto global, vale lo indicado en planillas de tableros y planos, NO corresponde incorporar tableros de tomas exclusivos de informática.

Debe mantenerse la separación indicada en esas planillas entre los circuitos de tomas destinados a puestos de trabajo, y el resto de los circuitos.